



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 091-2019-SUNARP/SN

Lima, 10 ABR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central de la Sunarp;

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional N° 109-2018-SUNARP/SN, se adecuó la denominación de la Secretaría General por la de Gerencia General, en cumplimiento a la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM;

Que, el cargo de confianza de Gerente General se encuentra vacante, por lo que resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación

Designar, a partir del 15 de abril de 2019, a la señora Ana Grimanesa Reátegui Napurí, en el cargo de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP

